

SUSCRIPCIÓN: Vitoria... 1 mes... 1,25 pesetas. Provincias 3 meses... 5,00. Idem... 9,00. Idem... 16,00. Extranjero... +0,00 francos. Pago adelantado. Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAYÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN: Esqueletos en 1.ª a una columna 15 pesetas, 4 dos 30, 4 tres 50. Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, 4 tres 25. Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, 4 tres 15. Anuncios en 1.ª a 0,75 líneas. Idem en 2.ª a 0,35 idem. Idem en 3.ª a 0,10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30, 50 %

JOSE LEJARRETA
Médico
Admite ajustes.—Asiste a Partos
Consulta 8 a 6.
Plaza del General Loma 2.-2.º
Consultorio de enfermedades de los ojos
Fundado y dirigido por
D. R. CASTROVIEJO
LOGROÑO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmerón, núm. 30.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Entrada al consultorio, por la calle de Salmerón 150.
Consultorio Rivera
ENFERMEDADES DE SEÑORAS
PARTOS Y
MEDICINA GENERAL.
Horas de 11 a 1 y de 4 a 6
Los sábados, lunes y viernes de 5 a 6 gratis.
Calle San Antonio, 6, principal

CRONICA
Un apóstol de la prensa
En el Almanaque de la «Prensa Católica» de este año, publicado por los beneméritos propagandistas de «Ora et Labora» se inserta una reseña histórica de la obra de la Buena Prensa en España.
Hablado del origen de dicha Asociación dice lo siguiente: «Llevamos ya cerca de quince años desde que se dieron las voces de alerta y los primeros pasos en esta senda; bueno será ir reuniendo los materiales y sobre todo evitando que se pierdan elementos tan importantes, como el que reproducimos a continuación: Se trata de un diminuto folio de 16 páginas, del tamaño de un sobre de carta, impreso en Sevilla en 1899, cinco años antes de la primera asamblea de la Buena Prensa, y del que probablemente no queda más que un ejemplar que conserva como merece la Sección de Propaganda y en el que se expone la idea de la cruzada contra la mala prensa y se propone la fundación de la Asociación de la Buena Prensa que, efectivamente, llegó a establecerse y fué la promotora de la primera asamblea, punto de partida de todos los trabajos nacionales en favor de la prensa católica.

Gloria al anónimo periodista católico, que cuando nadie en España había hablado de ello, lanzó la idea de la cruzada en favor de la Buena Prensa que tantos bienes en todos los ordenes había de producir en años venideros!
—O, parece tan importante y necesario el reconstruir la historia de esa admirable y providencial obra de la Buena Prensa, que vamos a aportar algunos datos a la labor emprendida por los simpáticos propagandistas de «Ora et Labora».
La obra de la Buena Prensa de Sevilla, comenzó algunos años antes de la publicación de ese folio escrito por el anónimo periodista. Empezó humildemente en una escondida ciudad andaluza (cuyo nombre no hace al caso) donde se reunieron algunos entusiastas propagandistas que lograron ponerse en comunicación con otros entusiastas de diversas regiones. El lazo de unión y el alma de esta obra fué el Padre Tarín de santa memoria, que en sus constantes misiones por Andalucía, relacionaba a todos los hombres de acción que iba encontrando en su camino.
En mi poder conservo las bases de aquella primera asociación que sembró la semilla de la Buena Prensa. A ella pertenecieron hombres como Adolfo Clavara, el inolvidable fundador de «La Lectura Popular», don Francisco Píezzo, cristiano procer que derramó a manos llenas su dinero para estas obras de celo, don Antonio Otero, actual administrador de «El Correo de Andalucía», Bernardo Santiago, verdadero apóstol de la Buena Prensa, y otros más. Luego, al fundarse «El Correo de Andalucía», pasó la obra a Sevilla y allí estableció su centro; un redactor de «El Correo», el carísimo periodista, escribió el folio de la cruzada, y más tarde el mismo, redactó el reglamento que fué aprobado por el Cardenal Spínola, y entonces la obra, dirigida por el celosísimo Felipe reverendo Padre Estévez, y contando con el apoyo de sacerdotes tan entusiastas y tan generosos como don Juan Cristóbal, tomó vuelo, se desarrolló con lozanía, extendiéndose por toda España.
El remover hoy mis papeles viejos para sacar estos apuntes, un puñado de cartas conservadas o religiosas o de un propagandista que reclama un puesto en la historia de la Buena Prensa, se llamó Bernardo Santiago; fué un varón de hermosa y de virtud en el camino de la propaganda. De qué momento nació de su alma ese apóstol de la Buena Prensa y la eficacia para realizar la obra de celo que emprendió en España los primeros elementos de la propaganda católica. Cuando nadie pensaba en buena prensa, él, con maravilloso instinto, se anticipó, abordando empresas que parecen fabulosas. Era pobre, y volvió por su cuenta una tirada de 100.000 catés-

mos del padre Aroos, para repartirlos gratis en el pueblo; era pobre, y fué el gran sosten y el gran propagador de «La Lectura Popular» de Clavara, y de otros periódicos católicos; cuando el fútil apostol de Orihuela fué procesado y condenado al destierro por combatir a un político, que ya ha dado cuenta a Dios de sus actos, Bernardo abrió una suscripción popular y sacó lo suficiente para atender a los gastos del proceso.
El colocó por sus propias manos placas del Sagrado Corazón de Jesús en todas las casas de Cadiz y en todos los barcos de la escuadra de Cámara, cuando, en nuestra lucha con los Estados Unidos, se disponía a partir con rumbo a América; él llevaba los periódicos y los buenos libros a los hospitales, a las cárceles y a las pobres moradas de los enfermos asistidos por la caritativa Asociación que él fundó y que aún subsiste. Yo le vi muchas veces pedir para sus enfermos, y para sus obras de celo a personas a quienes no conocía, y ser rechazado y hasta insultado por su insistencia. En más de una ocasión puso su pecho a las pedradas de los sectarios, y cuando los masones de Cadiz apedregaron el Rosario de la Aurora, Bernardo fué perseguido por las turbas en las calles de aquella capital, perdiendo últimamente su pobre destino, único sosten de su familia, por haber desafiado el poder de la demagogia. Ya enfermo, fundó en Sevilla, la Adoración diurna con reglamento que aprobó el cardenal Spínola. Fué, en resumen, el propagandista modelo que supo predicar con la palabra, con la pluma y sobre todo con el ejemplo.
Era un alma sin doblez, transparente, fuerte y vigorosa. No conocía el disimulo ni el respeto humano; su carácter entero y rectilíneo le llevaban derecho al bien, sin reparar en obstáculos ni seguir nunca líneas oblicuas.
Un dominio de lo sobrenatural sobre los sentidos, había ido cambiando sus naturales inclinaciones convirtiéndolo en un instrumento dócil a la gracia. Su fe, que más que fe era visión, hubiera tenido el poder de trasladar las montañas.
Cayó herido en medio de la pelea, y le abandonaron sus amigos; cayó sonriendo, esperando a la muerte como una buena amiga.
Sobre su nombre, ni un recuerdo; sobre su sepulcro, ni una cruz.
Yo pido a la prensa católica española y a la obra de la Buena Prensa un recuerdo siquiera para aquel apóstol que se llamó Bernardo Santiago.
LUIS LEÓN.

HERALDO ALAYÉS se vende en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente a las Calatravas.
DE TODO
La Junta provincial de Protección a la Infancia, cumpliendo el dispuesto en reciente Real orden del ministerio de la Gobernación, ha nombrado ya la Comisión encargada de ejercer la previa censura de las películas que se exhiben en los cinematógrafos públicos a que pueden concurrir niños.
El remolcador «Tamesanga» que remolcaba tres barcos, al franquear la pasarela del muelle de Neully e intentar aproximarse a la ribera del Sena, en París, estuvo a punto de zozobrar. La última baraca fué cogida por un remolino, y, arrojada por la corriente, rompió el cable de amarre y chocó con otros barcos que estaban allí anclados.
A consecuencia de la violencia del choque, la baraca partió en dos pedazos, yéndose inmediatamente a pique.
Los tres marineros que se encontraban a bordo, fueron lanzados al Sena, y desaparecieron bajo el agua.
Afortunadamente, otros marineros organizaron en seguida el salvamento y lograron extraer con vida a los naufragos.
Dicen de Nueva York que al ser conducido al cementerio el cadáver de un mendigo muerto en el hospital, se halló entre sus ropas un testamento ológrafo, por el que deja a sus sobrinos y a varias fundaciones benéficas un millón de francos.
Haciase llamar este mendigo Smith; pero su verdadero nombre era Dudley Jardín.
Era hijo de un difunto fabricante de órganos de Nueva York, y vivía, desde tiempo ha, en uno de los barrios más pobres de la ciudad, y en una habitación por la que pagaba cinco pesetas a la semana.
De la mujer con quien vivía tuvo tres hijos, de los cuales sólo existe la esposa de un portero, que piensa impugnar el testamento.

Dante y la Iglesia
El señor Guget, subdirector de las obras de las casas de París, ha dado en el Colegio de Luxemburgo una conferencia muy interesante sobre el «Dante», poeta cristiano.
Como quiera que el cardenal Merry del Val, en una carta reciente al Arzobispo de Ravena, ha declarado que la Iglesia se asocia a las fiestas que se celebran en honor del VI centenario de la muerte de Alighieri, la prensa anticlerical, tomando por tema el escrito del secretario de Estado del Vaticano, ha reproducido varios ataques del cristiano

Dante y la Iglesia
El señor Guget, subdirector de las obras de las casas de París, ha dado en el Colegio de Luxemburgo una conferencia muy interesante sobre el «Dante», poeta cristiano.
Como quiera que el cardenal Merry del Val, en una carta reciente al Arzobispo de Ravena, ha declarado que la Iglesia se asocia a las fiestas que se celebran en honor del VI centenario de la muerte de Alighieri, la prensa anticlerical, tomando por tema el escrito del secretario de Estado del Vaticano, ha reproducido varios ataques del cristiano

poeta contra Bonifacio VIII para declararle enemigo de la Iglesia.
El canónigo Guget, por el contrario, después de un análisis muy concienzudo de «La divina comedia», demostró que el Dante fué, ante todo, un poeta cristiano y que la idea directriz de su obra maestra nació de un pensamiento religioso y moral.
«La divina comedia», dice el ilustrado canónigo—se halla inspirada con pristina pureza en las enseñanzas teológicas de los grandes doctores de la Edad Media.
Sin duda que contiene críticas dirigidas contra la política desarrollada por el Papa Bonifacio VIII; pero tales censuras sólo corresponden al soberano temporal, y no, absolutamente, al Vicario de Jesucristo.
Al terminar el conferenciante, llamó la atención de su auditorio sobre la inmensa gratitud que todos los cristianos deben a Dante. «No ha demostrado que puede existir un arte inspirado únicamente en la doctrina católica? ¡Ojalá—terminó Guget—que en el renacimiento religioso que se elabora lentamente en todas las naciones, surjan poetas cristianos tan caracterizados como el Dante y bebán su inspiración en las fuentes puras donde aquél sacó su ardiente sed de grandezas ultraterrenas.»

Información de la Alcaldía
Para los sin trabajo
Esta mañana hemos sido recibidos por el alcalde señor Echeverría a la hora de costumbre.
Nos manifestó que había recibido de don Francisco Ayala la cantidad de 25 pesetas y de don Gabriel Martínez de Aragón 50 con destino a los obreros sin trabajo.
El señor Echeverría tuvo frases de elogio para los caritativos señores que contribuyen con su obolo a sostener el trabajo a los obreros que carecían de él.
De quintas
Con arreglo a lo prevenido en el artículo 45 de la vigente ley de reemplazos, el día 25 del corriente, a las once de la mañana, dará principio el acto de la rectificación del alistamiento de mozos concurrentes al reemplazo del año actual, cuya diligencia se verificará en sesión pública extraordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento.
En dicho acto, así como en las sesiones sucesivas que con tal motivo se han de celebrar, si fuese necesario, se oírán las reclamaciones que se hagan sobre inclusión ó exclusión.
El domingo 8 de Febrero a las once de la mañana, se reunirá de nuevo el excelentísimo Ayuntamiento, también en sesión pública, para cerrar definitivamente las listas, y no sufrirá ya más alteraciones que las que tengan lugar en aquel acto, por las reclamaciones que allí mismo se hicieren.
Se previene a los mozos interesados además de citarse a todos por medio de papoletas, que el alistamiento formado se halla expuesto al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el día 24 del corriente mes, y se reitera por el presente la responsabilidad que incurrirán los que no se presenten a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, con arreglo al artículo 27 de la Ley.

Por los pobres
El Alcalde nos envía hoy la siguiente alocución:
Un deber de humanidad obliga a todos los que puedan, a coadyuvar a la meritoria obra de socorrer al desvalido.
La inclemencia del tiempo hace que estén paralizadas las obras, y que honrados trabajadores se vean imposibilitados de emplear el esfuerzo de sus brazos en faenas que pudieran proporcionarles pan para ellos y sus familias.
El Excmo. Ayuntamiento, como en todas ocasiones, ha adoptado las medidas que cree más acertadas para atender a los desventurados hijos del trabajo que carecen de él; pero comprendiendo que por sí sólo no puede conjurar el grave conflicto que supone el atender al socorro de tan crecido número de necesitados sin contar con todos los medios necesarios para ello; en sesión extraordinaria del día de ayer, adoptó, entre otros acuerdos, el de iniciar una suscripción encabezándola con quinientas pesetas, y acudir a los periódicos de la localidad, Sociedades y Centros de recreo, é importantes personalidades, en demanda de que seocorden y apoyen de un modo ostensible las resoluciones de la Corporación municipal para conjurar tan crítica situación.
En nombre del Excmo. Ayuntamiento y de los obreros sin trabajo, anticipo a V. la expresión de la más perdurable gratitud por cuanto se diga hacer en pró de tan caritativa idea.
Dios guarde a V. muchos años.
Vitoria 16 de Enero de 1914.—Pedro de Echeverría.

La sesión de mañana
Hemos recibido el orden del día para la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento. Consta de 23 asuntos, todos ellos de mero trámite.
Heraldo Alayés
Diario católico, el más leído, el de más numerosa tirada, y el de mayor circulación en la capital y en la provincia.

NO HAY PARIDAD
Claro es que nosotros no tratamos de convencer a nadie y mucho menos a quien no quiere convencerse de la verdad aunque ésta se le muestre clara y diáfana. Nosotros, que nos vimos aludidos por el colega *La Libertad*, y señalados por él como enemigos ó poco menos del obrero, y en abierta oposición con sus intereses, y siendo—esto es lo que nos dolió—estorbo para el logro de sus nobles anhelos, creímos nuestro deber salir al paso del colega, haciéndole ver el error en que vivía, y diciendo que en esta casa, mucho antes de que otros se acordaran de los obreros parados, habíase iniciado una suscripción a su beneficio y provecho; y ante todo y sobre todo, poniendo en claro que, aconsejar comedimiento, sensatez y cordura, el recomendar que se insulte a los odios a la salida del Colegio con epítetos tan groseros como el de sinvergüenza, no es, no puede ser obstáculo para que el Ayuntamiento atendiera como atendió la justa demanda de los necesitados.
La misma *Libertad* reconoce que debe aconsejarse el respeto a la autoridad. Y nos preguntamos nosotros. Pues si *La Libertad* es partidaria de los procedimientos de sensatez por nosotros aconsejados ¿quiere decirnos en qué se basaba en su artículo del viernes para señalarnos como obstáculo para el logro de los deseos de los sin trabajo? El comentario que pusimos al suceso ocurrido a la salida de la sesión municipal celebrada el miércoles último, no era sino un llamamiento al orden para que los obreros por prudencia y sensatez obtuvieran el trabajo que pedían y que el Ayuntamiento les dió. No aludimos para nada a *La Libertad*, no la citábamos para nada, y, sin embargo, al siguiente día apuntaba en la primera columna que el HERALDO se divorciaba del sentir de la clase trabajadora, cuando el HERALDO venía dedicando al problema obrero espaciosos lugares en sus columnas é interponiendo su escasa valía en favor de los sin trabajo.
La Libertad aludía también a procedimientos de violencia amparados por nosotros en tiempos del malogrado señor Canalejas. Y ayer después de espigar por nuestras colecciones, después de husmear nuestra campaña en favor de la grandiosa manifestación católica, no ha encontrado, ni una tilde que echarnos en cara. Recoge al azar titulares y trozos de artículos y manifiestos en los que campea el respeto a la ley. Porque *La Libertad* sabe muy bien que la manifestación católica de Vitoria grandiosa é imponente no dió motivo al mas pequeño tumulto, y buena prueba de ello fué el hecho de que desde el mismo Gobierno civil se dirigió, por el presidente señor Gáñez, una alocución al pueblo en la que hubo palabras de gratitud a la primera autoridad civil de la provincia por su acertada gestión.
Si en algunos manifiestos de las Juntas católicas hubo frases molestas para el señor Canalejas, eso nada tiene que ver con nuestra intervención porque aquí responderemos de lo que nosotros escribimos pero en manera alguna de lo que otros escriban.
Y no debe olvidarse *La Libertad* que las Juntas Católicas supieron ampararse en la ley y no salirse de la ley, y la prueba está en que si hubo tonos de dureza en sus escritos fué después de ver pisoteados los derechos individuales que la constitución ampara, el derecho de asociación y el derecho a manifestarse.
¿Como ha de haber paridad entre lo ocurrido con las Juntas Católicas y el tumulto que nosotros comentáramos? Errores todos los tenemos, es cierto, y no aspiramos nosotros a vernos libres de ellos. Pero los errores deben reconocerse noblemente por quien de buena fe los comete, porque en este reconocimiento caballeroso y digno no hay vencedores ni vencidos.

Diario de un curial
El juicio de hoy
A las once de esta mañana se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Julián del Valle acusado por el delito de lesiones.
Ha presidido la sala el magistrado señor Ayala y los señores García Paredes y Abreu.
El ministerio público ha estado representado por el teniente fiscal señor Mesa y la defensa encomendada al letrado señor Alvarez.
Hecho de autos
El ministerio fiscal relata el hecho de autos como sigue:
Durante la tarde del 15 de Agosto último los vecinos de Ribabosella Felipe Tejada y Julián del Valle tuvieron una cuestión que no pasó a vías de hecho por intervenir los amigos, pero que indudablemente debió de determinarse en el ánimo de Julián del Valle propósito de venganza por cuanto pidió y obtuvo de su amigo Valentín Fernández un puñal de grandes dimensiones y muy afilado y efectivamente sobre las diez y media ó once de la noche del propio día con la aludida arma hirió a Felipe Tejada sin medir palabra ni nueva cuestión causándole una contusión incisiva cortante de cuatro centímetros que en el vértice anterior de la región axilar del lado izquierdo la que curó a los veintidós días ó ses, el diez de septiembre sin dejarle deformidad ni impedimento alguno.

Diario de un curial
El juicio de hoy
A las once de esta mañana se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Julián del Valle acusado por el delito de lesiones.
Ha presidido la sala el magistrado señor Ayala y los señores García Paredes y Abreu.
El ministerio público ha estado representado por el teniente fiscal señor Mesa y la defensa encomendada al letrado señor Alvarez.
Hecho de autos
El ministerio fiscal relata el hecho de autos como sigue:
Durante la tarde del 15 de Agosto último los vecinos de Ribabosella Felipe Tejada y Julián del Valle tuvieron una cuestión que no pasó a vías de hecho por intervenir los amigos, pero que indudablemente debió de determinarse en el ánimo de Julián del Valle propósito de venganza por cuanto pidió y obtuvo de su amigo Valentín Fernández un puñal de grandes dimensiones y muy afilado y efectivamente sobre las diez y media ó once de la noche del propio día con la aludida arma hirió a Felipe Tejada sin medir palabra ni nueva cuestión causándole una contusión incisiva cortante de cuatro centímetros que en el vértice anterior de la región axilar del lado izquierdo la que curó a los veintidós días ó ses, el diez de septiembre sin dejarle deformidad ni impedimento alguno.

Diario de un curial
El juicio de hoy
A las once de esta mañana se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Julián del Valle acusado por el delito de lesiones.
Ha presidido la sala el magistrado señor Ayala y los señores García Paredes y Abreu.
El ministerio público ha estado representado por el teniente fiscal señor Mesa y la defensa encomendada al letrado señor Alvarez.
Hecho de autos
El ministerio fiscal relata el hecho de autos como sigue:
Durante la tarde del 15 de Agosto último los vecinos de Ribabosella Felipe Tejada y Julián del Valle tuvieron una cuestión que no pasó a vías de hecho por intervenir los amigos, pero que indudablemente debió de determinarse en el ánimo de Julián del Valle propósito de venganza por cuanto pidió y obtuvo de su amigo Valentín Fernández un puñal de grandes dimensiones y muy afilado y efectivamente sobre las diez y media ó once de la noche del propio día con la aludida arma hirió a Felipe Tejada sin medir palabra ni nueva cuestión causándole una contusión incisiva cortante de cuatro centímetros que en el vértice anterior de la región axilar del lado izquierdo la que curó a los veintidós días ó ses, el diez de septiembre sin dejarle deformidad ni impedimento alguno.

NO HAY PARIDAD
Claro es que nosotros no tratamos de convencer a nadie y mucho menos a quien no quiere convencerse de la verdad aunque ésta se le muestre clara y diáfana. Nosotros, que nos vimos aludidos por el colega *La Libertad*, y señalados por él como enemigos ó poco menos del obrero, y en abierta oposición con sus intereses, y siendo—esto es lo que nos dolió—estorbo para el logro de sus nobles anhelos, creímos nuestro deber salir al paso del colega, haciéndole ver el error en que vivía, y diciendo que en esta casa, mucho antes de que otros se acordaran de los obreros parados, habíase iniciado una suscripción a su beneficio y provecho; y ante todo y sobre todo, poniendo en claro que, aconsejar comedimiento, sensatez y cordura, el recomendar que se insulte a los odios a la salida del Colegio con epítetos tan groseros como el de sinvergüenza, no es, no puede ser obstáculo para que el Ayuntamiento atendiera como atendió la justa demanda de los necesitados.
La misma *Libertad* reconoce que debe aconsejarse el respeto a la autoridad. Y nos preguntamos nosotros. Pues si *La Libertad* es partidaria de los procedimientos de sensatez por nosotros aconsejados ¿quiere decirnos en qué se basaba en su artículo del viernes para señalarnos como obstáculo para el logro de los deseos de los sin trabajo? El comentario que pusimos al suceso ocurrido a la salida de la sesión municipal celebrada el miércoles último, no era sino un llamamiento al orden para que los obreros por prudencia y sensatez obtuvieran el trabajo que pedían y que el Ayuntamiento les dió. No aludimos para nada a *La Libertad*, no la citábamos para nada, y, sin embargo, al siguiente día apuntaba en la primera columna que el HERALDO se divorciaba del sentir de la clase trabajadora, cuando el HERALDO venía dedicando al problema obrero espaciosos lugares en sus columnas é interponiendo su escasa valía en favor de los sin trabajo.
La Libertad aludía también a procedimientos de violencia amparados por nosotros en tiempos del malogrado señor Canalejas. Y ayer después de espigar por nuestras colecciones, después de husmear nuestra campaña en favor de la grandiosa manifestación católica, no ha encontrado, ni una tilde que echarnos en cara. Recoge al azar titulares y trozos de artículos y manifiestos en los que campea el respeto a la ley. Porque *La Libertad* sabe muy bien que la manifestación católica de Vitoria grandiosa é imponente no dió motivo al mas pequeño tumulto, y buena prueba de ello fué el hecho de que desde el mismo Gobierno civil se dirigió, por el presidente señor Gáñez, una alocución al pueblo en la que hubo palabras de gratitud a la primera autoridad civil de la provincia por su acertada gestión.
Si en algunos manifiestos de las Juntas católicas hubo frases molestas para el señor Canalejas, eso nada tiene que ver con nuestra intervención porque aquí responderemos de lo que nosotros escribimos pero en manera alguna de lo que otros escriban.
Y no debe olvidarse *La Libertad* que las Juntas Católicas supieron ampararse en la ley y no salirse de la ley, y la prueba está en que si hubo tonos de dureza en sus escritos fué después de ver pisoteados los derechos individuales que la constitución ampara, el derecho de asociación y el derecho a manifestarse.
¿Como ha de haber paridad entre lo ocurrido con las Juntas Católicas y el tumulto que nosotros comentáramos? Errores todos los tenemos, es cierto, y no aspiramos nosotros a vernos libres de ellos. Pero los errores deben reconocerse noblemente por quien de buena fe los comete, porque en este reconocimiento caballeroso y digno no hay vencedores ni vencidos.

Diario de un curial
El juicio de hoy
A las once de esta mañana se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Julián del Valle acusado por el delito de lesiones.
Ha presidido la sala el magistrado señor Ayala y los señores García Paredes y Abreu.
El ministerio público ha estado representado por el teniente fiscal señor Mesa y la defensa encomendada al letrado señor Alvarez.
Hecho de autos
El ministerio fiscal relata el hecho de autos como sigue:
Durante la tarde del 15 de Agosto último los vecinos de Ribabosella Felipe Tejada y Julián del Valle tuvieron una cuestión que no pasó a vías de hecho por intervenir los amigos, pero que indudablemente debió de determinarse en el ánimo de Julián del Valle propósito de venganza por cuanto pidió y obtuvo de su amigo Valentín Fernández un puñal de grandes dimensiones y muy afilado y efectivamente sobre las diez y media ó once de la noche del propio día con la aludida arma hirió a Felipe Tejada sin medir palabra ni nueva cuestión causándole una contusión incisiva cortante de cuatro centímetros que en el vértice anterior de la región axilar del lado izquierdo la que curó a los veintidós días ó ses, el diez de septiembre sin dejarle deformidad ni impedimento alguno.

Diario de un curial
El juicio de hoy
A las once de esta mañana se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Julián del Valle acusado por el delito de lesiones.
Ha presidido la sala el magistrado señor Ayala y los señores García Paredes y Abreu.
El ministerio público ha estado representado por el teniente fiscal señor Mesa y la defensa encomendada al letrado señor Alvarez.
Hecho de autos
El ministerio fiscal relata el hecho de autos como sigue:
Durante la tarde del 15 de Agosto último los vecinos de Ribabosella Felipe Tejada y Julián del Valle tuvieron una cuestión que no pasó a vías de hecho por intervenir los amigos, pero que indudablemente debió de determinarse en el ánimo de Julián del Valle propósito de venganza por cuanto pidió y obtuvo de su amigo Valentín Fernández un puñal de grandes dimensiones y muy afilado y efectivamente sobre las diez y media ó once de la noche del propio día con la aludida arma hirió a Felipe Tejada sin medir palabra ni nueva cuestión causándole una contusión incisiva cortante de cuatro centímetros que en el vértice anterior de la región axilar del lado izquierdo la que curó a los veintidós días ó ses, el diez de septiembre sin dejarle deformidad ni impedimento alguno.

Diario de un curial
El juicio de hoy
A las once de esta mañana se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Julián del Valle acusado por el delito de lesiones.
Ha presidido la sala el magistrado señor Ayala y los señores García Paredes y Abreu.
El ministerio público ha estado representado por el teniente fiscal señor Mesa y la defensa encomendada al letrado señor Alvarez.
Hecho de autos
El ministerio fiscal relata el hecho de autos como sigue:
Durante la tarde del 15 de Agosto último los vecinos de Ribabosella Felipe Tejada y Julián del Valle tuvieron una cuestión que no pasó a vías de hecho por intervenir los amigos, pero que indudablemente debió de determinarse en el ánimo de Julián del Valle propósito de venganza por cuanto pidió y obtuvo de su amigo Valentín Fernández un puñal de grandes dimensiones y muy afilado y efectivamente sobre las diez y media ó once de la noche del propio día con la aludida arma hirió a Felipe Tejada sin medir palabra ni nueva cuestión causándole una contusión incisiva cortante de cuatro centímetros que en el vértice anterior de la región axilar del lado izquierdo la que curó a los veintidós días ó ses, el diez de septiembre sin dejarle deformidad ni impedimento alguno.

DECLARA EL PROCESADO
Después de ser interrogado por las generales de la ley declara el procesado que dice llamarse Julián del Valle, vecino de Ribabosella, manifiesta que la noche de auto le salió al camino Francisco Tejada y le quiso pegar con una piedra, entonces él sacó el puñal con objeto de atemorizarle y no con ánimo de producirle ninguna lesión.
Prueba testifical
A continuación declaran los testigos Felipe Tejada, Valentín Fernández, Felipe Alguero y Felipe Alonso cuyas declaraciones son sin interés.
El Fiscal
Comienza saludando al tribunal y al ilustre colegio de abogados y pasa después a estudiar el hecho de autos y termina pidiendo se dicte una sentencia conforme a su petición.
La defensa
En su brillante informe, devuelve en nombre del ilustre colegio de abogados el saludo al ministerio fiscal, hace un pequeño resumen del hecho de autos y termina pidiendo la absolución para su defendido.
El juicio ha terminado a las doce y media quedando concluso para sentencia.

El Prelado en San Sebastián
Dice el *Pueblo Vasco*:
El ilustre Prelado de la diócesis Doctor Melo, celebró ayer en la capilla del Colegio del Sagrado Corazón, que estaba perfectamente adornada, como para las mayores solemnidades, dando la comunión.
El señor Obispo dirigió la palabra al pensionado del Colegio y en párrafos muy elocuentes expresó su amor a la institución de la beata Magdalena Sofía, justificando por haber leído S. I. el decreto de beatificación de la Madre fundadora.
Después de la misa, dirigió el ilustre Prelado la palabra a la Comunidad, ensalzando la obra de la fundación.
Desayunó el señor Obispo en aquel Colegio y después, con las personas que le acompañaban en la visita, se trasladó al salón de recepciones, adornado con gusto exquisito.
El fondo del salón ofrecía un espectáculo encantador. Eran unas nubes en medio de las cuales habia gran número de distinguidas señoras que hacían de Virgenes y Angeles que rodeaban a la Virgen de Murillo. Ocupando los primeros sitios en las escenas, podemos ver a Padres de la Iglesia representados por coedificadas señoritas de San Sebastián, como Juanita Lardizabal (San Bernardino); Mercedes Elósegui (San Anselmo); Pilar Sarobe (San Bernardo); que ensalzaron a la Virgen, con tal acierto que merecieron el aplauso por parte de los asistentes.
Al terminar el precioso diálogo, las alumnas ofrecieron un «bouquet» junto con otros muchos regalos que agradeció el numeroso pensionado.
Las niñas de la escuela gratuita con uniformes de gala, vitorearon igualmente al Prelado, el cual al despedirse no pudo menos de prometer a las alumnas su visita siempre que viniese a San Sebastián.
Todo resultó brillantísimo, y una vez más, tenemos ocasión con esto para felicitar el éxito de este colegio en todo lo que sea atos de solemnidad.

Quejas del vecindario
Señor Director de HERALDO ALAYÉS Como vecino de las Cercas bajas, me permito solicitarle a usted haga en su periódico alguna alusión a los espectáculos verdaderamente salvajes que tenemos que presenciar todos los días con motivo del transporte de mercancías.
Durante toda esta mañana hemos tenido en presencia de una guardia municipal que oír las más horribles blasfemias y ver el bárbaro apaleamiento de unos pobres ganados de tiro víctimas de no poder trasportar el excesivo peso que les cargan.
Un transeúnte guiado por su buen corazón se ha permitido hacer alguna observación al carretero y ha corrido el riesgo de ser tratado igualmente que las mulas. Porteriamente me he dirigido yo al carretero para que éste en su castigo a sus animales y también he sido blanco de sus amenazas.
Mecho le agradeceré si con su valiosa influencia se pone fin a lo que yo considero de esta gante que se escaen con derecho a toda la que nadie pueda hacerles la más pequeña observación.
Su yo affmo. amigo,
Un vecino de las Cercas bajas.

Quejas del vecindario
Señor Director de HERALDO ALAYÉS Como vecino de las Cercas bajas, me permito solicitarle a usted haga en su periódico alguna alusión a los espectáculos verdaderamente salvajes que tenemos que presenciar todos los días con motivo del transporte de mercancías.
Durante toda esta mañana hemos tenido en presencia de una guardia municipal que oír las más horribles blasfemias y ver el bárbaro apaleamiento de unos pobres ganados de tiro víctimas de no poder trasportar el excesivo peso que les cargan.
Un transeúnte guiado por su buen corazón se ha permitido hacer alguna observación al carretero y ha corrido el riesgo de ser tratado igualmente que las mulas. Porteriamente me he dirigido yo al carretero para que éste en su castigo a sus animales y también he sido blanco de sus amenazas.
Mecho le agradeceré si con su valiosa influencia se pone fin a lo que yo considero de esta gante que se escaen con derecho a toda la que nadie pueda hacerles la más pequeña observación.
Su yo affmo. amigo,
Un vecino de las Cercas bajas.

De otras muchas cosas nos habló el señor Regueral, con deferencia que mucho agradecemos, terminando por ofrecérsenos amablemente para cuanto fuere necesario.

NOTICIAS

Lo mismo a los sanos que a las personas delicadas les conviene saber su peso lo que se consigue con la báscula medical perfeccionada y comprobada sensible a diez gramos la única que acusa el peso exacto lo mismo en niños que en personas mayores grabándolo en un ticket precio de la peseta diez céntimos. Farmacia y droguería de Julio Rovira, Plaza Nueva, 4 y Moraza 18

SANIX Cura el estreñimiento habitual. Purgante delicioso para niños.

Se ha dispuesto que se considere de general obligación para todo el Ejército de operaciones en África, mientras dure la campaña, la Real orden de 2 de Marzo de 1912 sobre suspensión de retenciones sobre los sueldos,

Si os acatarráis usad PASTILLAS CRESPO; calman la tos y todos los síntomas del catarro se modifican y curan. Basta una pastilla para notar sus efectos. Costean 150 pesetas.

Según una estadística oficial, la criminalidad aumenta considerablemente en Alemania. En 1912 hubo 581.187 condenas, por 552.560, 6 sea un aumento de 5,2 por 100.

SANIX Purgante delicioso para niños. Caja 20 bombones 2 ptas.

La Gaceta publica una circular del ministerio de la guerra prorrogando hasta el 28 de Febrero próximo el término para que los interesados puedan efectuar el ingreso del importe del segundo plazo de la cuota militar para reducir el tiempo de su servicio en filas.

LA COMPAÑIA DE MADERAS Bilbao MADRERA DE PINO DEL NORTE, TEA Y FRANCÉS por vagones completos y por expediciones sueltas.

BÁSCULA MEDICAL. — Báscula de gran precisión y sensibilidad para bebés y adultos; funciona por la introducción de una moneda de 10 céntimos y da grabado el peso en un ticket. Farmacia de Buñes.—Plaza de la Virgen Blanca 10, Vitoria.

Pérdida

Se ha extraviado un llavero con unss llaves y su correspondiente cadena. Se gratificará a la persona que lo entregue en la Fonda Peña.

Ama de cria

Se desea para criar en casa de los padres. Informarán en esta administración. 4-1

Máquinas para coser

DE OCASION Venta y compra permanente de las mismas. Arreglos y reparaciones en todos los sistemas, con garantía verdad. Piezas sueltas y demás accesorios para toda clase de máquinas para coser. ARCA, 5, 1.ª derecha.—VITORIA

De Vitoria a Bilbao y viceversa

La Unión de coches y automóviles Automóvil y coches entre Vitoria, Bilbao y Durango. Salidas del Automóvil de Vitoria a las 8:30 de la mañana y 2:30 de la tarde. Salidas del tranvía de Bilbao a las 8:37 mañana y 2:37 tarde. Salidas del coche De Durango a las 4 y 8:00 mañana. De Vitoria a las 3 tarde. Administración en Bilbao en el despacho central de los Ferrocarriles Vascongados Teatro Arriaga. Administración en Vitoria, Fueros 7, 7

La Margarita

Estación 10 VITORIA Corsets rectos a 3, 3:75, 4:50, 5:75 y 7:50 pesetas. Especialidad en corsets, fajas y tirantes para señoras y niños hechos a la medida.

Esta casa acaba de recibir de París el último y verdadero modelo de corsé recto, que no lo posee en la actualidad ninguna otra costurera de Vitoria. Gran surtido en medias, calcetines, guantes, bordados, sordos y otros muchos artículos a precios sumamente económicos.

Aviso importante

A todo el que compre en esta casa sea ó no socio de la Cooperativa, se le hará un cinco por ciento de rebaja en todos los artículos. No confundirse Estación 10, "La Margarita"

Motocicletas "Triumph"

Indiscutiblemente las mejores. Sirven para todas las rampas, solas y con coche lateral. Informes y Ensayos: Ingeniería Industrial. Urbeta, 66.—San Sebastián

Doña Josefa Salaverri

hermana del Ortopédico de Bilbao don Fermín Salaverri, se ha trasladado a la calle de San Prudencio, número 14, 3.ª derecha, donde sigue encargándose de la venta y construcción de aparatos para toda clase de hernias y fajas ventrales. En esta casa encontrarán el braguero tan cómodo sistema Salaverri. Se encarga también de toda clase de arreglos de fajas y bragueros.

SARDINA SIN ESPINA-CRUZ ROJA

De la Casa Briou y C.ª Probaditas. Inimitables

Academia del Magisterio

MATEMATICAS FRANCÉS, MUSICA, DIBUJO Para informes: Cadena y Eleta 20 pral.

Banco de Vitoria

Caja de Ahorros Lista de las libretas premiadas PRIMERA SERIE.—Números 1114 5018-5307 5786 y 6185 SEGUNDA SERIE.—Números 694 796 787 804 y 2023. TERCERA SERIE.—Números 1010 4898 5289 5699-6403 6686 6845 - 7037 y 7260. SERIE 1913.—Número 231. 8-1

Banco de Vitoria

Desde esta fecha se paga el cupón número 27 de las acciones de este Banco, a razón de siete pesetas con cincuenta céntimos libres de impuestos. Vitoria 19 de Enero de 1914.—El Secretario, Félix Abreu. 8-1

Ganaderos

Se vende pulpa seca de remolacha destinada a alimentación del ganado. Los labradores y ganaderos de las zonas afectas a la Azucarera Alavesa podrán dirigirse para precios y condiciones de venta a don Francisco Garayalá de en dicha Azucarera 8-1

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño se traspasa una casa de comidas vinos y flores en sitio céntrico de la población. Informarán Carrería 24 tienda.

Sociedad Anónima Asfaltos Naturales de Maestu-Atauri

En cumplimiento al artículo 22 de los Estatutos esta sociedad convoca a sus accionistas a Junta General ordinaria para el día 25 del presente mes, y hora de las once de la mañana en los locales de su fábrica en Vitoria calle de Arana número 14. Vitoria 19 Enero 1914.—El Secretario. —Francisco López Ochoa.

Señores Sacerdotes

¿Quiéren vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos? Pedir muestras a J. Argumbeu, Estación, 4, Vitoria, ó frente la estación de Hendaya (Francia). Estarán en Vitoria los segundos cuartos y quintos lunes de cada mes. 19 F José Arámburu

Retuerto y Rodríguez

Oculista del Hospicio y Asilo :::: Gratias a los pobres :::: PESTAS 30, 2.ª

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueño se traspasa un café con su habitación piso 1.º Informarán Calle de Francia núm. 14. 8-3

Bazar de prendas confeccionadas y Sastria

Pablo Ibarra DE Plaza Nueva 29 y Plaza de la Virgen Blanca 9 En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y completo surtido en géneros de alta novedad para la próxima estación a precios sin competencia. Para mayor comodidad del público se ha aumentado considerablemente las prendas confeccionadas en la casa tanto en trajes y gabanes para caballeros y niños como en pelizos. NOTA Se necesitan oficiales y aprendices.

Gran PIANO

«PLEVEL» ARTISTICO OCASION PLAZA NUEVA 32

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION del ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las males digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, aguas de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevan 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer. Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables, está en este remedio que anulamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y úlcera de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO 3 PESETAS De venta: Farmacia de Buñes y otras principales

BANCO DE BILBAO

Sucursal de Vitoria FUNDADO EN 1857 SUCURSALES

Table with financial data for the Bilbao Bank branch in Vitoria, including capital, reserves, and balance as of December 31, 1913.

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes: a la vista 1% anual de interés. Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 ptas) 3% anual. Gires: sobre plazas bancas a 0,01% (1 por 10.000); sobre las demás plazas a muy limitadas comisiones.

Compañía Inglesa del Pacífico

Servicio regular de vapores correos entre Bilbao y la América del Sur El 22 de Enero saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo de 9.000 toneladas y telegrafía; sin hilos, nombrado BOGOTA que admitirá pasajeros de tercera clase para Montevideo, Bahía Blanca, Buenos Aires, Puerto Madryn, Talcahuano, Valparaíso, Callao y demás puertos de Chile y Perú.

¡Importante!

Por dejar el negocio se liquidan a precios económicos todas las existencias del comercio de tegidos 2 Plaza Nueva 2 No despreciar esta ocasión que se presenta para comprar barato.

JABON VASCONIA

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa De venta en los almacenes de ultramarinos de don Manuel R. de Alegria Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbas, Plaza Nueva, 24 ó Hijos de Vicente Mas San Francisco 6.

Academia Comercial OSABA

Enseñanza completa y práctica. Preparatoria para Bancos, Industria y Comercio. San Francisco 7 1.ª izquierda.

Ramiro Gutierrez

MEDICO-TITULAR Director de La Gota de Leche Admite ajustes CONSULTA DE 12 A 1 CALLE HERRERIA NUM. 2-1.ª

Ramón de Landazabal

Oculista Ayudante del Doctor Marquez en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso. Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Pobres de 10 a 11. Estación 18-1.ª

Se arrienda

6 se vende una casa con huerta. Dará razón don Nicolás Fernandez Zapatería 4. 6-1

Compra de hierros y metales

SE PAGA Cobre vie 1'60 K.º según clase. Bronce de 1'45 a 1'50 pesetas. Para cantidades importantes consulten los precios. Se abona buenos precios por hierro viejo, zinc, plomo, metal amarillo (latón). Almacén de trapos, Aldave 13

Nuevos talleres de fundición

Bronces fosforosos, magnesífero, silíceo, cobre, latón, aluminio y metal blanco. Pulimento, niquelado y restauración de objetos artísticos, manómetros, pirómetros, velocímetros y termómetros. Tallado de engranajes en bronce. Preparación de toda clase de piezas y terminación de las mismas. Rótulos en latón de todas clases. Para piezas urgentes se funde mañana y tarde. ALBERTO BRUN Portal del Rey, número 10

BANCO DEL COMERCIO

BILBAO Fundado en 1891

Table with financial data for the Banco del Comercio in Bilbao, including capital, reserves, and balance as of December 31, 1913.

CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 1/4 %

BANCO DE BILBAO-ESTACION 18

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes a la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables a la par. IMPOSICIONES: En la Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas) 3% anual. A la vista (de 500 a 25.000 pesetas) 3 y 1/4% anual. A seis meses, cantidad ilimitada 3 y 1/4% anual. A un año 3 y 1/4% anual.

ALMACENES DE "LA BOLSA"

G. Arechederreta

Florida 23 y Arca 13

JUGUETES

Camas y jergones

DE VARIAS CLASES

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1827

Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1911 Capital social..... Francos 10.000.000 Reservas según balance de 1911..... 21.585.000 Primas a recibir..... 122.000.000

Total de garantías en 31 de Diciembre de 1911 Francos 153.585.000 Primas cobradas durante el año de 1911 88.908.125'00 Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1911 27.764.291.095'00 Sinistres pagados desde el origen de la Compañía 413 millones de Francos.

Subdirector en Alava y Vizcaya: Don Ramire de Orbegozo BUENOS AIRES: 14-1.ª IZQUIERDA.—BILBAO Dirigirse en Vitoria a don Domingo Ruiz de Arbulu, calle de Rioja 12-1.ª

El Gramophone

Desconfiad de las imitaciones no dejarse seducir por lo reducido de los precios, no hay sino uno solo, un UNICO aparato GRAMOPHONE, el aparato que al cabo de tantos años se ha impuesto por su sonoridad, duración y elegancia, es el que lleva esta marca, todo aparato que no la lleve no es un verdadero GRAMOPHONE. Toda clase de discos y agujas en casa del Corresponsal directo de la Compañía Francesa del Gramophone en España: Plaza Nueva 32

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Produce los efectos siguientes: Doventa en todos los Farmacias y Droguerías Al por mayor en los Centros de Exportación.

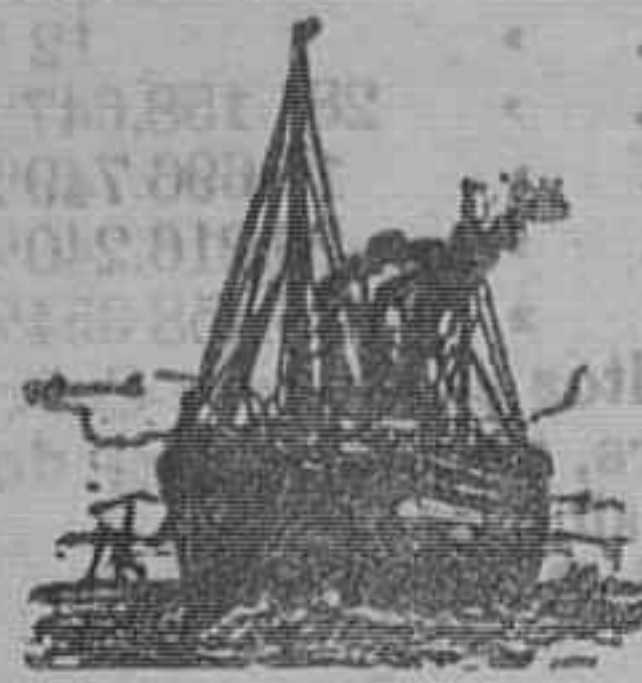
EN VITORIA: Farmacia de don Blas Montoya, Sucesor de Ozerillo, Zapatería 39 y Droguerías de don Luciano Jarnes, Estación 34, y don Donato Araujo, Estación 11.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0.60

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuesta del Teatro 1-VITORIA
DESAPAGO, Calle de Mouschouri, Galdakao
y Haza 6, bajo.



VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México
por los magníficos vapores extra-rápidos

ESPAGNE

175 metros de largo 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

LA NAVARRE

148 metros de largo 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.900 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Oerua el 28. Mas el 8 de Abril; 6, de Mayo; 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los 300 y magníficos vapores de dos hélices.

Guadeloupe y Perou

187 metros de largo, 9550 toneladas de desplazamiento y 6.600 caballos de fuerza.

Salidas de Santander: cada cuatro jueves.

SANTANDER, SRES. VIAL HIJOS, Muelle 25 Madrid, don Francisco Estuñá Zubano

10 y Compañía Internacional de Vapores-Camas, Palacio de la Equitativa-Oo ña don

Nicandro Farías, Barcelona, Sres. S. Talavera 6 Hijos, Pasaje del Comercio-Bilbao don

Carlos de Maruri, Estación 4, Bilbao.

Para informes de pasaje de 1.ª y 2.ª y entrepuente, dirigirse en Vitoria á

Don Vicente Larramendi, -ESTACION 2.

Compagnie d'Assurances Generales

Contra incendios y explosiones

FUNDADA EN PARIS EN 1810

Capital social (completamente desembolsado) francos, 2.800.000

Reservas efectivas, francos, 24.000.000

Pólizas Reobras, francos, 78.321.583

Total de garantías y Balances en 31 de Diciembre de 1909 105.286.000

Régistros pagados hasta dicha fecha, francos, 582.482.027,05

Capitales asegurados, francos, 10.898.182.647,90

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1909

un dividendo activo de francos 240 por cada acción nueva, 3 con 1900 por cada

acción antigua de francos 1000 (el 100 por 100 sobre el capital). La vigésima

quinta parte de acción se cobra solamente en la Bolsa de París 4 francos 0,95.

Esta Compañía ha suscipido con todos los regulares que se exigen en la

nueva Ley de Seguros.

REPRESENTACION EN ALAVA: Don Teodoro Rota, San Antonio 28 2.

Anteriormente en Vitoria: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en Pamplona: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

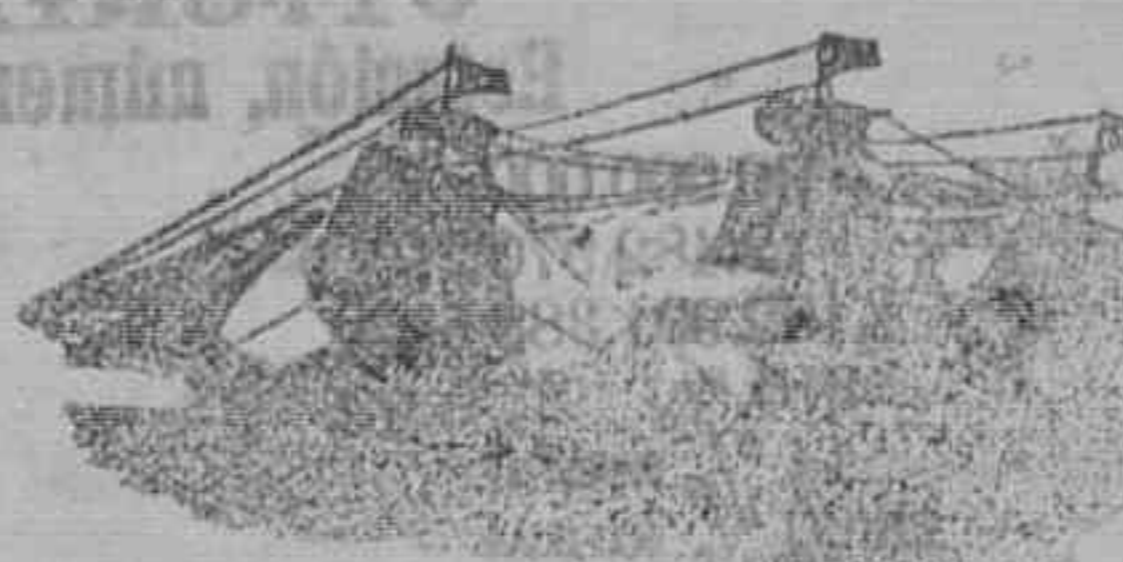
Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.

Anteriormente en San Sebastián: Don Juan de Alcaraz, Cuesta del Teatro 10, local 2.



Mala Real Inglesa

Próximas salidas

De Bilbao.—El día 16 de Febrero saldrá el vapor correo

para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase 170 pesetas incluso impuestos.

De Vigo.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Générale Transatlantique

Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York.

El día 6 de Febrero saldrá de Bilbao el vapor correo

que efectúa la travesía en 12 días.

Precio del pasaje incluso impuestos 2.ª clase 345 y en 3.ª clase 240 pesetas.

El día 6 de Febrero saldrá de Bilbao el vapor correo

para Boston, Filadelfia, Montpeller, San Francisco de California, Nevada, Boise

City, Oregon, Wisconsin, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de

los Estados Unidos de Norte América.

Des salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los

Estados Unidos, para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

De Santander. El día 22 de Enero el vapor correo

para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

De Santander. El día 5 de Febrero el vapor

para Venezuela, La Guayra, Cúcuta y Escaltes.

Para informes sobre precios de pasaje y fletes dirigirse al consignatario autorizado y

único representante de dichas Compañías.

Carlos de Maruri, Estación 4 Bilbao

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros

Fundada el año 1901

Dirección General, San Agustín 2 principal.—MADRID

Capital Social suscrito, Pesetas 2.000.000

Desembolsado, 1.950.000

SINIESTROS PAGADOS DESDE LA FUNDACION DE LA COMPAÑIA Pesetas 49.846.011,29

Subsidiaciones y Agencias en todas las provincias de España y principales

Puertos del Extranjero.

Autorizada por la Comisaría General de Seguros, el 6 de Marzo de 1913.

Agente General de Alava.—RICARDO S. DE SANTAMARIA-PROCURADOR

Cercas Altas 11.-VITORIA



Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que con cuidados de su Salud,

aunque no padeciendo ninguna enfermedad,

deben de tomar dos ó tres veces por año,

el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS droguerías y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositarario General para toda España:

DON FRANCISCO LOYARTE

Calle S. Martín, 22, esquina á San Ignacio de Loyola, 8

SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

En Vitoria: Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

Don Eustaquio Dues, C/Prado número 2.

AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos

ARCA 1.ª y 5 y SAN PRUDENCIO 2.—VITORIA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
Subsidiaciones en Vitoria
J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 8-2.

Agencia General Marítima

de vapores correos rápidos
PARA
RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES

PRECIO DE BILLETES PARA BUENOS AIRES 180 PESETAS
Salidas de Burdeos: día 24 de Enero, Vapor «La Bretagne» día 7 de Febrero, vapor «La Gascoigne», día 21 de Febrero, vapor «Lutetia».

Salidas para Buenos Aires: el día 25 de Enero vapor «Orona» día 8 de Febrero, vapor «Orlana» día 22 de Febrero, vapor «Orduña» de tres hélices.

Linea de New-York y California
Dos salidas semanales para San Francisco de California, Los Angeles, Fresno, Sacramento, Boston, Filadelfia, Boise, City, etc, etc.

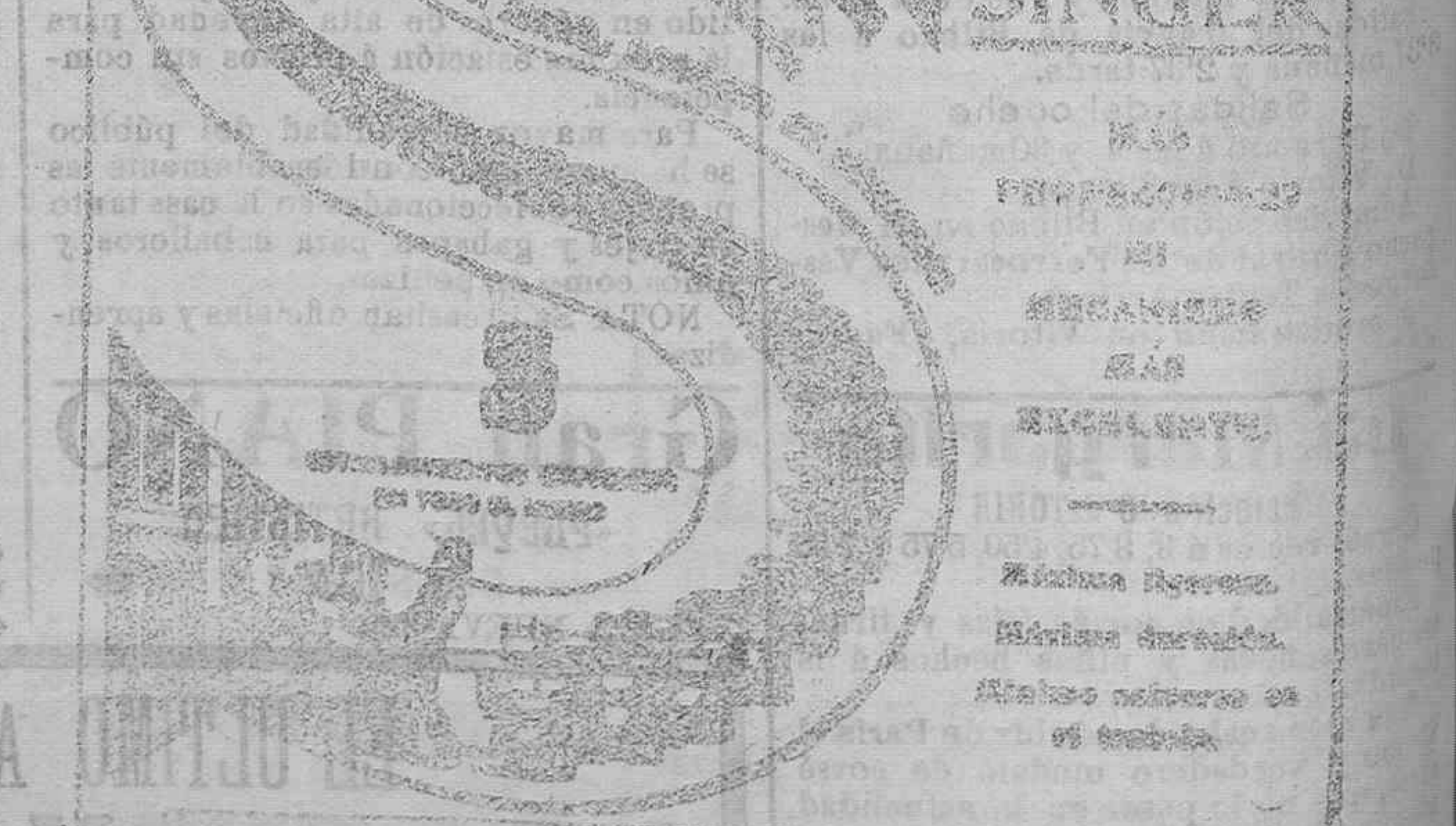
Billetes directos combinados con el ferrocarril para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Linea de Cuba y Mexico
Tres salidas mensuales por vapores Correo.
Para más informes dirigirse al Agente autorizado José M. Castres, Avenida de Estación: Hendaya Francia.

Informes de pasajes de camareros EN VITORIA: CERRILLO POLO, CORRETERIA 11-2.
de Abalos (nuestro número 12).

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES DE BOLAS de ACERO
LA MÁQUINA MÁS FIEL QUE PODÍA DESARROLLARSE.



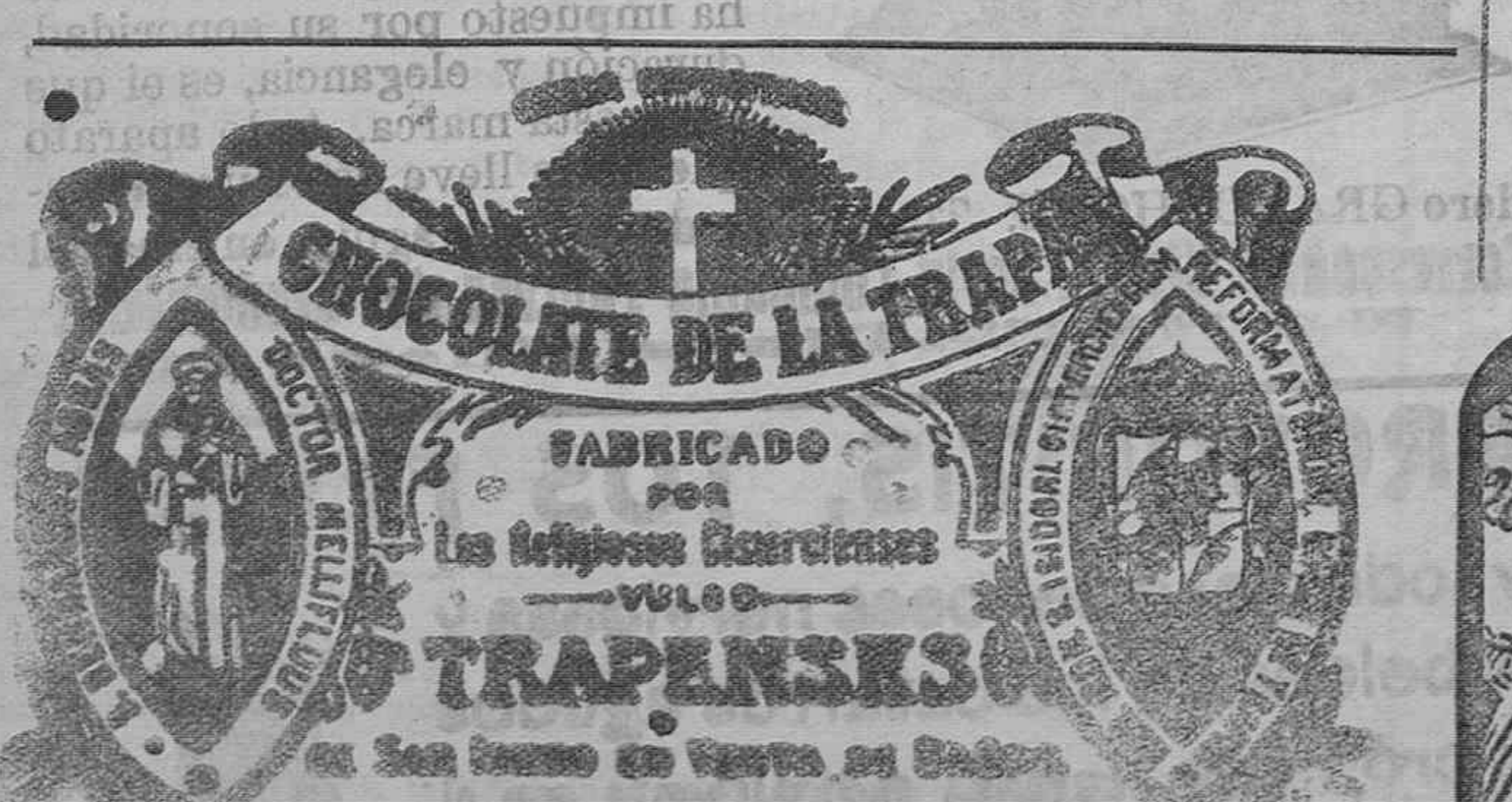
Establecimiento en Vitoria Estación 20
GRAN ALMACEN DE MUSICA

PIANOS

Representación exclusiva de la marca por excelencia «CUSO»
Toda clase de instrumentos.
Representante de la CASA DOT-SIG
Comercio directo de la «Compañía Francesa del Gramofono»
Plaza Nueva (CASA PEREZ) 32

Los niños piden más

Galletas saludables purgantes, de González
Pírganse usted con ellas y nos agradecerá el consejo
Curan el estreñimiento. 33 céntimos caja
De venta en Farmacias y Droguerías.—En Vitoria, Farmacia de don José



Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Uguitas de morinda 8 pesetas, con 34 morindas. De

Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Uguitas de morinda 8 pesetas, con 34 morindas. De